



Aguntamiento de  
**San Antonio  
la Isla**



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
<b>ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL (URIS)</b>									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	SMDIFMRSALI13				
<b>OTORGAR CONSULTAS A PACIENTES Y/O FAMILIARES, CANALIZADOS POR EL MEDICO REHABILITADOR, CONFORME AL DIAGNÓSTICO PRESCRITO</b>									
FUNDAMENTO LEGAL:		<b>REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS" REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024</b>							
DOCUMENTO A OBTENER:		CARNET DE CONSULTAS			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ALTA MÉDICA			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL SERVICIO DEBE REALIZARSE:		CANALIZACION DEL PACIENTE AL AREA DE PSICOLOGIA POR PARTE DEL MEDICO REHABILITADOR							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL SMDIF							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
-ACTA DE NACIMIENTO		NO	1	-NOM.004.SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO -PUNTO 6.4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS" -PUNTO 6.4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS" -PUNTO 6.4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS" -PUNTO 6.4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS" -PUNTO 6.4.1.1 INCISO C), APARTADO 2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS"					
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE		NO	1						
-COMPROBANTE DE DOMICILIO		NO	1						
-CURP		NO	1						
- PRESCRIPCIÓN MÉDICA EMITIDA POR EL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN		NO	N/A						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
SOLICITAR EL APOYO A TRAVES DE OFICIO GIRADO POR LA DEPENDENCIA DE INTERES		N/A	N/A	PUNTO 11.3 DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. DIRIGIRSE CON LA RECEPCIONISTA DE LA URIS PARA SOLICITAR LA ATENCIÓN MÉDICA</li> <li>2. CONTAR CON LA CANALIZACIÓN POR PARTE DEL MÉDICO REHABILITADOR</li> <li>3. ATENDER EL HORARIO PARA LA CONSULTA O EN SU DEFECTO AGENDAR CITA</li> <li>4. PRESENTARSE EL DÍA Y HORARIO PARA LA CONSULTA</li> </ol>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS							
COSTO:		\$50.00		Fundamento Jurídico ACUERDO No. SMDIFALI/006/002/2022 DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN ANTONIO LA ISLA.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA URIS							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL SERVICIO		ALTA MÉDICA POR LA TERAPEUTA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		CONTAR CON EXPEDIENTE CLÍNICO O REFERENCIA MÉDICA, CARNET DE CONSULTA Y CITA PROGRAMADA.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIF MUNICIPAL DE SAN ANTONIO LA ISLA				UNIDAD DE REHABILITACION E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL SMDIF SAN ANTONIO LA ISLA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		SAMUEL CAMPOS ESCALONA					
DOMICILIO:	CALLE:	VICENTE VILLADA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN ANTONIO LA ISLA		
C.P.:	52280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
717	104 18 96		N/A	N/A	difsali2224@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LUIS FERNANDO ZAMORA CONTRERAS					
DOMICILIO:	CALLE:	ALVARO OBREGON			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN LUCAS TEPEMAJALCO			MUNICIPIO:	SAN ANTONIO LA ISLA		
C.P.:	52280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	386 0227		N/A	N/A	difsali2224@gmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿DENTRO DEL URIS ME PUEDEN OTORGAR UN SERVICIO ESPECIALIZADO?					
RESPUESTA:		EN LA URIS SE OTORGA EL SERVICIO DE ATENCION BASICO. SI LOS PACIENTES REQUIEREN UNA ATENCIÓN ESPECIALIZADA, SE CANALIZAN A INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR, EN BASE AL DIAGNÓSTICO					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿OTORGAN TERAPIAS A LA FAMILIA COMPLETA?					
RESPUESTA:		SI EL MEDICO REHABILITADOR LO CANALIZA					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿SE PUEDE REALIZAR LA TERAPIA VIA TELEFÓNICA EN CASO DE QUE NO FUEDA PRESENTARME PERSONALMENTE?					
RESPUESTA:		EL DIF ESTATAL OFRECE UNA LINEA TELEFONICA SE SERVICIO S.O.S PARA LLAMADAS DE URGENCIA; SIN EMBARGO POR TRATARSE DE PACIENTES CON LESIONES FISICAS ES NECESARIO QUE SEA PRESENCIAL					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
CANALIZACIÓN POR EL MÉDICO REHABILITADOR							

<p>ELABORO:</p>  <p>ITZEL BARTOLO PALACIOS ESTÉVEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>SAMUEL CAMPOS ESCALONA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>OCTUBRE / 2024</u></p>
--	--	---